



ACTA DE REANUDACIÓN PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES QUE HAN OPTADO AL PROCEDIMIENTO PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES ASÍ COMO COLEGIOS PÚBLICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ESTEPONA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA

ASISTENTES

Presidente: D^a. Susana Aragón García, Concejala adscrita al Área de Control Externo.

Vocales:

- D. Jorge Jiménez Oliva, Secretario de la Corporación.
- D^a. Agustina Rodríguez Martín, en sustitución del Interventor Municipal por Decreto de Alcaldía de 6 de abril de 2016.
- D. Agustín Benítez Melguizo, Técnico Municipal.
- D. Juan Manuel Ramos Ortiz, Técnico Municipal.

Secretaria de la Mesa: D^a. Concepción Aguilar Reguero, Letrada del Departamento Contratación y Patrimonio.

En Estepona a 19 de febrero de 2024.

Siendo las 12:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada y reunidos en la sala de reuniones de la 4^a planta del Ayuntamiento, para proceder a la apertura de las ofertas presentadas por los licitadores que ha optado al procedimiento para el contrato de servicio de limpieza de dependencias y edificios municipales así como colegios públicos del término municipal de Estepona.

En primer lugar, se pone en conocimiento de la mesa la declaración presentada por el representante de la empresa Limpiezas Crespo, S.A. manifestando: *“la decisión de retirar su oferta por ser incorrecta”*; por lo que los miembros de la mesa rechazan la oferta presentada por Limpiezas Crespo, S.A.

A continuación, se procede al recuento de las empresas que han concurrido al procedimiento, constan las siguientes empresas:

<u>Nombre de la Empresa</u>	<u>Nº Identificación</u>	<u>Fecha y hora de presentación de oferta</u>
CRESPO INTEGRAL, S.L.	B88547682	26-01-2024 13:27
INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U.	A78847381	29-01-2024 13:17
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S. L.	B13148465	29-01-2024 14:25
UTE ELSAN-UNEI	UTE: 300756	29-01-2024 12:00
UTE INTEGRAL MGSI CEE ANDALUCIA, S.L. - INTEGRAL MGSI CEE, S.L.	UTE: 300708	26-01-2024 14:43





Antes de proceder a la apertura del archivo A, la secretaria de la mesa manifiesta que la empresa "Limpiezas Manchegas Becquer, S.L." ha presentado su oferta (29-01-2024 14:25) fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación de la plataforma de contratación sector público (29-01-2024 14:00), por lo que los miembros de la mesa de contratación rechazan la oferta presentada por la empresa Limpiezas Manchegas Becquer, S.L.

Acto seguido, se procede a la apertura de los Archivos A de las siguientes empresas:

- Crespo Integral, S.L., presenta:

- Documento europeo único de contratación (DEUC)
- Declaración responsable de acreditar la solvencia con medios externos.

- Ingeniería y Diseños Técnicos, S.A.U., presenta:

- Documento europeo único de contratación (DEUC).

- UTE Elsan – UNEI, presentan:

- Documento europeo único de contratación de la empresa Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.
- Documento europeo único de contratación de la empresa UNEI Iniciativa Social, S.L.U.
- Compromiso para la integración de la solvencia con medios externos de la empresa Elsan, S.A. e OHL Servicios Ingesan
- Documento europeo único de contratación de la empresa OHL Servicios Ingesan.(Dado que OHL Servicios Ingesan le presta su solvencia técnica a asfaltos y construcciones Elsan)
- Declaración compromiso de UTE.

-UTE Integra MGSÍ CEE Andalucía, S.L. - Integra MGSÍ CEE, S.L., presentan:

- Documento europeo único de contratación de la empresa Integra MGSÍ CEE Andalucía, S.L.
- Documento europeo único de contratación de la empresa Integra MGSÍ CEE, S.L.
- Declaración compromiso de UTE.

A continuación, se procede a la apertura de los Archivos B de las empresas:

- Crespo Integral, S.L. ofrece:

- Una reducción del presupuesto base de licitación del 6%.
- Una fregadora con las características previstas en el pliego técnico.
- Un aspirador polvo/agua, que deberá cumplir con las características técnicas contenidas en el pliego técnico.
- Un soplador, que deberá cumplir con las características técnicas contenidas en el pliego técnico.





- Ingeniería y Diseños Técnicos, S.A.U. ofrece:

- Una reducción del presupuesto base de licitación del 6%.
- Una fregadora con las características previstas en el pliego técnico.
- Un aspirador polvo/agua, que deberá cumplir con las características técnicas contenidas en el pliego técnico.
- Un soplador, que deberá cumplir con las características técnicas contenidas en el pliego técnico.

- UTE Elsan – UNEI, ofrecen:

- Una reducción del presupuesto base de licitación del 6%.
- Una fregadora con las características previstas en el pliego técnico.
- Un aspirador polvo/agua, que deberá cumplir con las características técnicas contenidas en pliego técnico.
- Un soplador, que deberá cumplir con las características técnicas contenidas en el pliego técnico.

- UTE Integra MGSÍ CEE Andalucía, S.L. - Integra MGSÍ CEE, S.L., ofrecen:

- Una reducción del presupuesto base de licitación del 6%.
- Una fregadora con las características previstas en el pliego técnico.
- Un aspirador polvo/agua, que deberá cumplir con las características técnicas contenidas en pliego técnico.
- Un soplador, que deberá cumplir con las características técnicas contenidas en el pliego técnico.

A la vista de las ofertas realizadas por los licitadores, y dado que se ha producido un empate, -todas han conseguido la misma puntuación-, la mesa de contratación acuerda requerir a Crespo Integral, S.L., Ingeniería y Diseños Técnicos, S.A.U., UTE Elsan-UNEI y UTE Integra MGSÍ CEE Andalucía, S.L. - Integra MGSÍ CEE, S.L. para que en el plazo de 5 días hábiles aporten los documentos acreditativos de los criterios de desempate relacionada en el artículo 147.2 de la LCSP, a los efectos de resolver el empate de las ofertas que han realizado.

Sin más, se da por concluida la Mesa de Contratación.

Documento firmado electrónicamente.

